

Dr. Eduardo Gamero

Bermanor



(Suplemento de la Hoja Parroquial)

PORTAVOZ DE LA JUVENTUD CATOLICA DE BESALU.

EDITORIAL

Núm. 9

Octubre de 1955.

= LA COMUNION DE LOS SANTOS =

Pocas son ciertamente, las verdades contenidas en el Credo tan poco conocidas y sin embargo tan simpáticas y consoladoras como la expresada en las palabras que encabezan el presente artículo. Y por reunir precisamente esta verdad tales condiciones, vamos a convertir por un día este Editorial en un punto doctrinal.

Preguntado en cierta ocasión un niño sobre qué era la Comunión de los Santos, respondió sin vacilar: " - Pues, toma, cuando los santos van a comulgar." Ante tal respuesta no podemos menos que sonreírnos, lo que nos las damos de buenos católicos, sin pensar de seguro tampoco nosotros contestaríamos satisfactoriamente la dichosa preguntita. Sin embargo lo vamos a intentar. Al grano, pues: La Santa Iglesia Católica o comunidad de fieles que profesan la fe de Cristo bajo la autoridad del Papa, se divide en tres partes, según sean los fieles que las forman. Los que vivimos en la tierra, por lo mismo que estamos en tiempo de lucha contra los enemigos del alma, formamos la Iglesia Militante. Los que mueren en gracia de Dios, si tienen faltas que purgar o expiar van al purgatorio y forman la Iglesia purgante; si no las tuvieran o ya las han expiado durante la vida van al cielo a recibir el premio de su triunfo y constituyen la Iglesia triunfante. Ahora bien, entre los individuos que formamos parte de cada una de estas tres Iglesias, existen lazos de unión, lazos que nos ligan a todos los demás: he aquí lo que se llama "comunión de los santos". COMUNION: o sea, común unión de unos miembros con otros; de los santos: pues santos son los que la integran, toda vez que santidad, no es otra cosa que carencia de pecado mortal; por tanto los pecadores mientras están en tal estado, no participan de esta unión: son miembros muertos del cuerpo de la Iglesia.